

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 104
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 23.11.2007
HORA : 09:15 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- Puntos Varios
- Aprobación Acta Ordinaria Nº 102/ 02.11.07
- Aprobación Acta Extraordinaria Nº 061/ 06.11.07
- Exposición Ingeniero Ambiental don Raúl Moldenhauer
- Cuenta Viaje a Buenos Aires Sr. Alcalde y Concejales
- Correspondencia Recibida

DESARROLLO

El Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, en nombre de Dios inicia la sesión Ordinaria Nº 104, de fecha 23 de Noviembre de 2007, manifestando la importancia que tiene para la comuna comenzar en el nombre del Todopoderoso y que además quede reflejado en el Acta. Manifiesta además que en los colegios se debería inculcar la costumbre de cantar la Canción Nacional y el Himno de Pucón todos los días al comenzar la jornada escolar.

Puntos Varios:

El Concejel Sr. Hernán Saavedra plantea su preocupación por el tema de los perros vagos y de las personas que cuidan autos en estado de ebriedad.

Se acuerda oficiar a Carabineros de Pucón, para solicitar el control y retiro de las personas que cuidan autos en estado de ebriedad y que no estén autorizados para realizar esa actividad.

Respecto a los perros vagos, la Secretaria Municipal informa que el Departamento de Salud está realizando un programa para ser presentado al H. Concejo.

El Concejal Sr. Saavedra plantea la preocupación de los vecinos de Villa Las Araucarias, quienes se ven afectados por el desorden que se produce hasta altas horas de la noche, en la cancha del sector.

El H. Concejo Municipal acuerda oficiar al Sr. Comisario de la 9ª Comisaría de Pucón, para solicitar vigilancia nocturna en el sector Villa Las Araucarias Multicancha Los Notros, ubicada en la intersección de las calles Adela Jorquera con Colo Colo.

El Concejal Sr. Saavedra sugiere que en Diciembre los Inspectores Municipales del Casino de Juegos inicien un curso de capacitación para preparar a las personas que trabajarán en la Inspección del Casino durante la temporada de verano.

El Concejal Sr. Saavedra plantea buscar la forma de poder apoyar al Museo Araucano, para que no se cierre.

El Presidente del Concejo sugiere conversar primero con el propietario del museo don Gonzalo Ulloa, porque hay que considerar que está en una propiedad privada.

El Concejal Sr. Avilés solicita coordinar una reunión con los Dirigentes del Deporte Rural, para que se informen respecto a la compra del terreno.

La Dideco Sra. Patricia Mena, informa al Concejo que se les ha explicado paso a paso a los Dirigentes, referente a la compra del terreno para el deporte rural.

El Concejal Sr. Avilés consulta el porqué se les descontó las vacaciones al personal de la contrata de Paredes.

La Directora de Administración y Finanzas Sra. M^a Victoria Román Avaca, explica que efectivamente, de la nómina de 130 funcionarios solo 10 se tomaron las vacaciones. Ellos tienen un contrato de trabajo y en ese contrato se estipula que tienen derecho a 06 días de permiso administrativo, proporcionales y equivalente al sector municipal, además tienen derecho a vacaciones las que deben tomar obligatoriamente por estar en el sistema municipal, de igual manera las vacaciones son proporcionales y lo primero que opera en las vacaciones es tomárselas como lo hacen los funcionarios municipales. En el sistema Municipal es obligatorio y en el código del trabajo es optativo y si no se las toma y se les cancela.

El Presidente del Concejo solicita que se le informe al personal en qué consiste su contrato de trabajo.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que asistió a otra reunión en la Villa Cordillera y había mucha gente que pertenecía al programa mejoramiento de vivienda y muchos de ellos están descontentos porque el material que se usó era de la peor calidad, la construcción quedó mal hecha y en algunas casas no se terminó la obra.

El Presidente del Concejo informa que se citó a la empresa para que responda por las deficiencias que puedan existir.

El Concejal Sr. Vicente Sepúlveda manifiesta la preocupación de los contribuyentes con establecimiento comercial establecido, por la cantidad de vendedores ambulantes que llegan en la temporada estival. La otra situación que plantea el Concejo es que se defina de una vez lo que va a suceder en verano con el paseo Ansorena.

El Encargado del Departamento de Rentas y Patentes don Juan Antonio Ulloa explica que la política del municipio es autorizar a 10 vendedores ambulantes en la comuna.

En cuanto a la calle Ansorena el Presidente del Concejo informa que se llegó a un acuerdo con los locatarios del sector y se dejará tal como está hasta Marzo.

Se da la palabra al Coordinador de la Oficina de Turismo don Clemente Carrasco, quien a modo general informa que existen 50 agencias de Turismo en la comuna de Pucón. La gran mayoría de ellos tienen ascenso al volcán, donde existe una capacidad diaria, de acuerdo a los equipos que ellos tienen, de aproximadamente 600 personas que podrían subir al cráter del volcán Villarrica. Existen 40 guías de montañas disponibles y 8 asistentes de guías. Existe el orden de 1/3 de capacidad de guías en relación a la capacidad de equipos que existen.

Explica además una situación conflictiva que ocurre en el tema de ascenso al Volcán por un supuesto juicio que existe entre las empresas y la CONAF. Da lectura de un documento que el Director Regional de CONAF envía a todas las empresas de Pucón el día 31 de Octubre de 2007, donde señala que las empresas deben cancelar la suma de \$3.300.- por personas por ascensión al volcán Villarrica.

Existen 5 empresas que no registran las ascensiones en el control de CONAF y menos hacen los pagos correspondientes, además son las mismas empresas que se encuentran en juicio con CONAF.

Don Clemente Carrasco da lectura además de un documento que envía el Sr. Administrador de CONAF don Jorge Paredes, donde reitera la carta del Director Regional y recuerda el cumplimiento a la Ordenanza Municipal.

Existe otro documento que envía el Dirigente de la Asociación Gremial de Guías Aventuras, donde solicita a las empresas que no se dejen llevar por las presiones que existen tanto por parte de CONAF como por el propio personal de la municipalidad de Pucón, ya que considera que no corresponde cancelar lo que se está cobrando.

El H. Concejo Municipal discute el contenido de los documentos leídos por el Sr. Clemente Carrasco, y el Sr. Presidente sugiere que el municipio de una Orden de Zarpe a las empresas que ascienden al volcán. El Sr. Clemente Carrasco trabajará el tema con la Asesor Jurídico y hablará con los empresarios.

El Concejal Sr. Stange explica la situación por la que está pasando el Hospital San Francisco de Pucón por la falta de médicos para la atención en la Unidad de Emergencia, por la sobrecarga que existe durante todo el año, pero más aún en la temporada de verano. Esta situación se planteó al Director del Hospital de Villarrica y sugiere que se solicite apoyo a la Municipalidad de Pucón con un médico y ellos se comprometerán con otro profesional.

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad contratar a un médico para apoyar la Unidad de Emergencia del Hospital San Francisco de Pucón, durante los meses de Enero y Febrero del año 2008, y desde Marzo a Diciembre trabajará en el Departamento de Salud Municipal y reforzará el Gabinete Psicotécnico del Departamento de Tránsito Municipal.

Se acuerda solicitar al Servicio de Salud del Ambiente que se instale en forma permanente una Oficina de Higiene Ambiental en la comuna de Pucón, con personal que tenga poder resolutivo.

El Presidente del Concejo da la palabra al Sr. Mayor de Carabineros don Alex Cerda, quien manifiesta que por razones administrativas se ha ido prolongando el tema de la construcción de dependencias para los Carabineros, pero ya se realizó el proceso a través de Chile Compra y se espera iniciar los trabajos la segunda quincena de Diciembre, lo que significa aumentar el arriendo por cuatro o cinco meses a partir de Diciembre.

El H. Concejo Municipal aprueba ampliar el arriendo de una casa habitación para el alojamiento de los uniformados solteros de la 9ª Comisaría de Carabineros de Pucón, lo que significa aprobar además una modificación presupuestaria para cancelar la suma de \$400.000.- mensual por cinco meses, a partir de Diciembre de 2007.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita al Mayor la presencia de Carabineros en la salida de la Escuela Carlos Holzapfel, para la protección de los niños que terminan su jornada escolar en la tarde.

El Presidente del Concejo solicita fiscalización a los vehículos que transportan perros en la carrocería, situación que está prohibida en la Ordenanza Municipal.

Se acuerda oficiar al General Director de Carabineros de Chile don José Bernal Ramírez, para recordarle el ofrecimiento realizado en la Ceremonia de Inauguración de la 9ª Comisaría de Carabineros de Pucón, correspondiente a dos vehículos y dos motos para la Unidad antes mencionada, con la finalidad de brindar una óptima seguridad a los habitantes y visitantes de la comuna.

Exposición Ingeniero Ambiental:

Don Raúl Moldenhauer Ingeniero Ambiental, presenta una pequeña muestra con respecto de cómo insertar la Unidad Ambiental en el Municipio y considerando las funciones necesarias que tiene que cumplir una eventual Unidad Ambiental, elaboró una propuesta en base al diagnóstico que realizó a través de las funciones privativas de la Municipalidad, los datos geográficos de la comuna, la planificación, las actividades productivas, el tema de los residuos sólidos y la vida útil del Cementerio Municipal.

Una de sus propuestas es la postulación a un proyecto a la Subdere para solucionar el tema del manejo de los residuos sólidos, existiendo una asociatividad entre la Municipalidad de Pucón y la Municipalidad de Curarrehue.

El H. Concejo Municipal aprueba gestionar un convenio de Asociatividad entre la Municipalidad de Pucón y la Municipalidad de Curarrehue, para efecto de postulación a un proyecto a la Subdere, para dar solución al tema del manejo de los residuos sólidos.

El Alcalde de la comuna don Carlos Barra Matamala y los Concejales Sr. Joaquín Rovetto y Sr. Hernán Saavedra, dan cuenta del viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, para participar en el Congreso de Turismo FIT, los días 16 al 21 de Noviembre del presente año.

Correspondencia Recibida:

1.- El Presidente del Concejo informa que el 10 de Diciembre se realiza la Transmisión de Mando de la Comuna de Junín de los Andes, Argentina y el 14 de Diciembre se realiza el Lanzamiento de la Temporada Turística, evento programado por la Asociación de Municipalidades Turísticas.

Se Autoriza al Sr. Alcalde y a la comitiva para que el 10.12.07 asistan a la Transmisión de Mando de la Comuna de Junín de Los Andes- Argentina y el día 14.12.07 al Lanzamiento de la Temporada Turística.

2.- El Sr. Clemente Carrasco informa de la invitación a participar de la quinta edición del "Desfile de la Ciudad" a llevarse a cabo el Domingo 02 de Diciembre a las 21:00 hrs., en la ciudad de Neuquén capital, en el marco de la semana internacional de la lucha contra el sida, donde todo lo recaudado en este evento será donado íntegramente al Hospital Castro Rendon de la ciudad de Neuquén. El valor de este evento es de M\$ 1.500.- más IVA, los que pueden ser cancelados el año 2008. El costo de esto incluye los gastos de permanencia y alimentación para dos personas.

El H. Concejo Municipal autoriza al Alcalde don Carlos Barra Matamala para que junto al funcionario don Clemente Carrasco, participe y represente a la comuna de Pucón, en el evento que se realizará en la ciudad de Neuquén – Argentina, el 02

de Diciembre de 2007. Se aprueba además que el costo de este evento (M\$ 1.500.-), sea cancelado con cargo al Presupuesto año 2008.

3.- Se somete a consideración y se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 15.11.07, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 24.531.- Se abstiene de votar la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente municipal.

4.- Invitación del AMRA, para asistir al segundo encuentro de Concejales y Concejales con el Señor Contralor Regional, para abordar temas asociados al "Rol del Concejo Municipal en la Gestión Municipal", el día 29 de Noviembre de 2007, en la ciudad de Temuco.

5.- Ord. Nº 101/ 26.10.07, del Jefe Depto. Aseo y Ornato don Robinson Quezada Romero, remitiendo al H. Concejo, comunicado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con los requisitos necesarios para optar a exención o rebaja del pago de Derechos de Aseo año 2008.

El H. Concejo Municipal aprueba la exención o rebaja del pago de Derechos de Aseo año 2008, de acuerdo al comunicado de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.- Ord. Int. Nº 98/ 23.10.07 del Jefe Depto. Aseo y Ornato, solicitando al H. Concejo Municipal, destinar fondos año 2008, para la construcción de dos zanjas en el Vertedero Municipal.

El H. Concejo Municipal aprueba llamado a licitación para la construcción de dos zanjas en el Vertedero Municipal, con cargo al Presupuesto año 2008.

El H. Concejo Municipal aprueba el llamado a Licitación de los Fuegos Artificiales, con cargo al Presupuesto año 2008, para la realización del Espectáculo Pirotécnico, de la comuna de Pucón.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

Acuerdos:

1.- Se acuerda oficiar a Carabineros de Pucón, para solicitar el control y retiro de las personas que cuidan autos en estado de ebriedad y que no estén autorizados para realizar esa actividad.

2.- El H. Concejo Municipal acuerda oficiar al Sr. Comisario de la 9ª Comisaría de Pucón, para solicitar vigilancia nocturna en el sector Villa Las Araucarias Multicancha Los Notros, ubicada en la intersección de las calles Adela Jorquera con Colo Colo.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad contratar a un médico para apoyar la Unidad de Emergencia del Hospital San Francisco de Pucón, durante los meses de Enero y Febrero del año 2008, y desde Marzo a Diciembre trabajará en el Departamento de Salud Municipal y reforzará el Gabinete Psicotécnico del Departamento de Tránsito Municipal.

4.- Se acuerda solicitar al Servicio de Salud del Ambiente que se instale en forma permanente una Oficina de Higiene Ambiental en la comuna de Pucón, con personal que tenga poder resolutivo.

5.- El H. Concejo Municipal aprueba ampliar el arriendo de una casa habitación para el alojamiento de los uniformados solteros de la 9ª Comisaría de Carabineros de Pucón, lo que significa aprobar además una modificación presupuestaria para cancelar la suma de \$400.000.- mensuales por cinco meses, a partir de Diciembre de 2007.

6.- Se acuerda oficiar al General Director de Carabineros de Chile don José Bernalés Ramírez, para recordarle el ofrecimiento realizado en la Ceremonia de Inauguración de la 9ª Comisaría de Carabineros de Pucón, correspondiente a dos vehículos y dos motos para la Unidad antes mencionada, con la finalidad de brindar una óptima seguridad a los habitantes y visitantes de la comuna.

7.- El H. Concejo Municipal aprueba gestionar un convenio de Asociatividad entre la Municipalidad de Pucón y la Municipalidad de Curarrehue, para efecto de postulación a un proyecto a la Subdere, para dar solución al tema del manejo de los residuos sólidos.

8.- Se Autoriza al Sr. Alcalde y a la comitiva para que el 10.12.07 asistan a la Transmisión de Mando de la Comuna de Junín de Los Andes- Argentina y el día 14.12.07 al Lanzamiento de la Temporada Turística.

9.- El H. Concejo Municipal autoriza al Alcalde don Carlos Barra Matamala para que junto al funcionario don Clemente Carrasco, participe y represente a la comuna de Pucón, en el evento que se realizará en la ciudad de Neuquén – Argentina, el 02 de Diciembre de 2007. Se aprueba además que el costo de este evento (M\$ 1.500.-), sea cancelado con cargo al Presupuesto año 2008.

10.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 15.11.07, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 24.531.- Se abstiene de votar la Concejala Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente municipal.

11.- El H. Concejo Municipal aprueba la exención o rebaja del pago de Derechos de Aseo año 2008, de acuerdo al comunicado de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

12.- El H. Concejo Municipal aprueba llamado a licitación para la construcción de dos zanjas en el Vertedero Municipal, con cargo al Presupuesto año 2008.

13.- El H. Concejo Municipal aprueba el llamado a Licitación de los Fuegos Artificiales, con cargo al Presupuesto año 2008, para la realización del Espectáculo Pirotécnico, de la comuna de Pucón.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb